

El papel de la representación digital en la valoración integral del patrimonio inmueble

María Isabel Tello Fernández*

Recibido: 16 de abril de 2013

Aceptado: 12 de junio de 2013

Cómo citar este artículo: Tello Fernández, M. I. El papel de la representación digital en la valoración integral del patrimonio inmueble. *Traza*, 4 (7), 98-123.

* Arquitecta de la Pontificia Universidad Javeriana, magíster en Restauración y Rehabilitación del Patrimonio de la Universidad de Alcalá de Henares en España y con estudios de especialización en Gerencia y Gestión Cultural de la Universidad del Rosario de Bogotá. Actualmente cursa el Doctorado en Arquitectura y Urbanismo en la Facultad de Arquitectura, Diseño y Urbanismo (FADU) de la Universidad de Buenos Aires (UBA). Profesora de planta de la Facultad de Ciencias del Hábitat de la Universidad de La Salle, donde coordina la línea de investigación Patrimonio y Desarrollo y lidera el grupo de investigación Patrimonio, Historia y Ciudad, registrado en Colciencias. Correo electrónico: mitello@unisalle.edu.co

Resumen

El presente artículo es el resultado de las reflexiones hechas para la investigación monográfica del seminario Generación de Formas Complejas, en el marco del doctorado que actualmente cursa la autora, en la Facultad de Arquitectura, Diseño y Urbanismo (FADU) de la Universidad de Buenos Aires (UBA). Teniendo en cuenta que el interés central de la tesis doctoral enmarca como objeto de estudio la *Viabilidad de la conservación del patrimonio inmueble, en el contexto de las dinámicas del desarrollo urbano actual: incidencia de la valoración en esta relación*, los alcances del trabajo monográfico del seminario mencionado permitieron indagar sobre el papel que en la historia de la conservación patrimonial ha tenido la representación gráfica. La evolución de los conceptos sobre patrimonio inmueble y, así mismo, la evolución que los medios de representación gráfica han tenido en esta dinámica de conceptualización, se relacionan evidenciando cómo lo valorado es representado, y cómo esta representación a su vez incide en la valoración. Finalmente se abre la discusión sobre el rol que en la actualidad tienen los medios de representación infográficos en la valoración patrimonial, abriendo nuevas posibilidades axiológicas y de gestión del patrimonio inmueble.

Palabras clave: patrimonio inmueble, valoración, representación gráfica e infográfica.



The Role of Digital Representation in the Comprehensive Assessment of Immovable Heritage

Abstract

This paper is the result of the insights obtained from the monographic research of the seminar on Complex Form Generation, as part of her current doctoral studies at the School of Architecture, Design and Urbanism at the University of Buenos Aires. Considering that the central point of the thesis focuses on the study of the *viability of preserving immovable heritage in the context of current urban development dynamics: impact of the assessment on this relation*, the scopes of the monographic work on the abovementioned seminar made it possible to examine the role played by graphic representation in the history of heritage conservation. The evolution of the concepts of immovable heritage and the evolution of graphical representation media in this dynamic of conceptualization are related, showing how what is being evaluated is represented and how, at the same time, this representation affects the assessment. Finally, a discussion is opened about the current role of infographic media representation on immovable heritage assessment, as they open new axiological and immovable heritage management possibilities.

Keywords: Immovable heritage, assessment, graphic and infographic representation.

Casa de conservación barrio La Merced, Bogotá
Fuente: Gonzalo Correal

Introducción

Las preguntas que se causan permanentemente con relación a los problemas que presenta la valoración del patrimonio inmueble, con fines de su protección y de su conservación, ponen de manifiesto en primera instancia que la valoración que tradicionalmente se ha hecho, y específicamente la valoración oficial,¹ ha sido insuficiente a la hora de reconocer qué es patrimonio inmueble, cómo se debe valorar, para qué y cómo se debe conservar, y quiénes deben participar en los procesos que se dan en el ámbito complejo y extenso de la conservación y del agenciamiento patrimonial: es decir, quiénes son los sujetos valoradores.

Se entiende en este contexto la valoración de manera amplia y compleja y, en primera instancia, como el fundamento de la conservación. Qué entendemos por *patrimonio cultural inmueble* será la respuesta que dé base a toda acción en el campo de la conservación patrimonial. Se subraya el carácter esencial de la axiología del patrimonio: relaciones entre objetos patrimoniales de carácter inmueble (los bienes), sujetos valoradores (agentes y actores: académicos, especialistas, ciudadanos, inversionistas, funcionarios públicos, etc.) y contextos de valoración (entornos desde donde se establece la relación entre los anteriores) (figura 1) (Fronzizi, 1997, p. 21).

Los principios, los lineamientos y los instrumentos de la valoración patrimonial son definitivos a la hora de pensar en

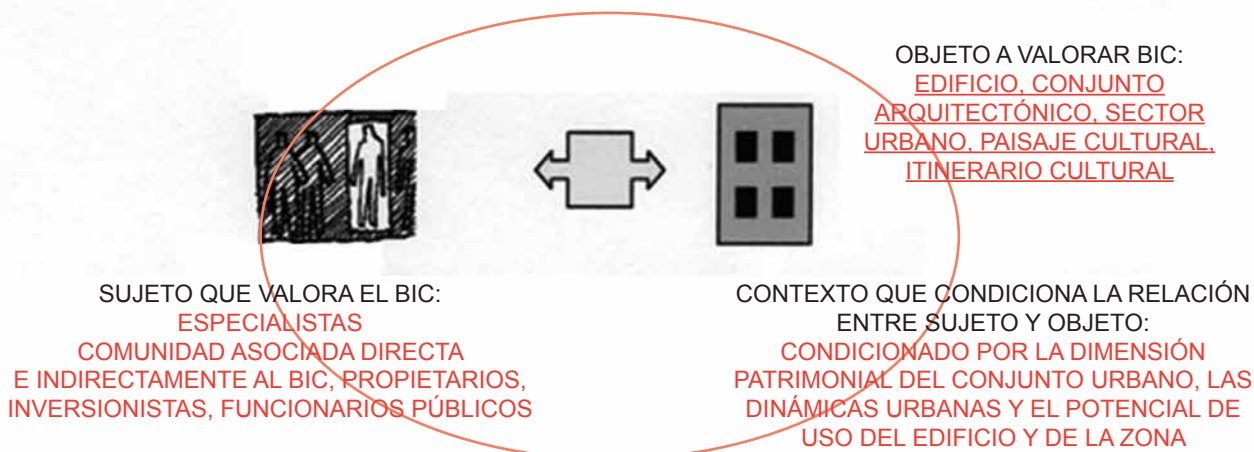


Figura 1. Estructura de valoración . Esta estructura es aquella conformada por el objeto valorado, el sujeto o los sujetos valoradores y el contexto en el cual se ubican los anteriores que condicionan las relaciones axiológicas que se establecen entre ambos
Fuente: elaboración propia.

una *valoración integral* que posibilite una integración de estos *bienes, recursos, capitales* o *activos* socioculturales,² en los procesos de una planeación del desarrollo sustentable desde lo urbano territorial.

Ahora bien, como punto de partida será vital dejar premisas claras, como referentes de orientación en el proceso de la reflexión del trabajo doctoral, desde donde se enmarcan todos los trabajos de los diversos seminarios cursados. Para este caso, preocupa entender qué se ha entendido históricamente por patrimonio inmueble, y desde este entendimiento qué se ha buscado representar cuando de representar un bien cultural se trata. Desde ahí, al representarlo, cómo esta representación ha contribuido o no a una valoración patrimonial adecuada e integral.

Temas relacionados con la imagen como comunicación, la visualización de una realidad y la consecuente visualización de su representación, que nos ponen en el terreno del relato detrás del objeto, el relato detrás de la representación del mismo y según nuevas tendencias de pensamiento en el campo del hábitat humano, de la informática del habitar (Tello Fernández, 2010, p. 96), analizados en el contexto de la valoración del patrimonio cultural inmueble, obligaron a un ejercicio retrospectivo que permitió aproximarse con una mirada más reflexiva e instrumental a la lógica presente de los medios infográficos, de la realidad virtual, de la digitalización del objeto físico espacial y de la interactividad; e incluso, al fenómeno de la inteligencia colectiva.

Estos últimos recursos y medios digitales, como medios de representación de los bienes patrimoniales, abren posibilidades a las hipótesis que en este momento del desarrollo del trabajo doctoral se están develando. Estas se ubican en el terreno de una planeación de lo urbano, donde el patrimonio inmueble se integra gracias a una valoración integral participativa, desde instrumentos claros y con un alto sentido del desarrollo integral. Una axiología desde la cual el patrimonio edificado es valorado no solo por sus atributos y significados históricos, estéticos y simbólicos,³ sino desde su potencial como activo, recurso y capital, pero, sobre todo, con un carácter territorial complejo.

Relación entre representación y patrimonio inmueble

El problema de la investigación doctoral: axiología para la conservación

La problemática del patrimonio inmueble —amplia y compleja por lo mismo que es amplio y complejo el problema: patrimonio inmueble en sí mismo— presenta una gama de campos de interés y de necesarias intervenciones, dados desde múltiples perspectivas: teóricas, conceptuales, normativas, metodológicas, instrumentales, sociales, tecnológicas, económicas, urbanísticas, territoriales y formales, entre otras. Sin embargo, en su mayoría, los vacíos —los problemas— que se presentan tienen origen en lo más esencial de la teoría y la conceptualización misma: qué hemos entendido históricamente por patrimonio inmueble. Esta última idea nos ubica en el campo de la axiología del patrimonio —*la valoración patrimonial*—.

La valoración del patrimonio constituye pues el basamento sobre el cual se edifica y se ha edificado históricamente lo que concebimos como patrimonio y el cómo hemos conservado este legado; y es en ella donde prioritariamente se originan los desequilibrios que dan cabida al hecho que por excelencia se opone a la conservación misma (Choay, 2007, p. 12), la fase final

de los bienes patrimoniales: su desarticulación formal, funcional y simbólica de las dinámicas urbanas, físico-espaciales y/o territoriales; lo que culmina en su obsolescencia, su deterioro y su consecuente demolición y/o desaparición. Estos sucumben ante las más diversas causas, una de ellas, y tal vez la más evidente en la actualidad, es la presión que el desarrollo urbano —inmobiliario— impone a la conservación patrimonial.

Reconocer qué es patrimonio inmueble y desde ahí dar respuesta a los anteriores planteamientos es un proceso axiológico que en la práctica fundamenta las políticas públicas de cada sociedad y Estado, las normas que les corresponden, la elaboración de inventarios/ listas de protección (de los bienes que se han reconocido como tales), la reglamentación para su intervención, los niveles de esta (la norma) y los lineamientos para su manejo y gestión.⁴

La historia de la conservación, entendida como una intención formal con sus propias y primeras teorías, tiene su punto de partida en el contexto de los tratadistas del Renacimiento y, posteriormente, de los académicos y teóricos de la Ilustración. Con esto se hace referencia al inicio de un pensamiento y una epistemología en el campo de la conservación, que dará soporte a las primeras políticas públicas en cuanto al papel de los Estados y sus gobiernos, frente a la responsabilidad de preservar los testimonios construidos de la identidad, sin que con ello se desconozca que desde la Prehistoria y la Antigüedad, el hombre ha tenido la intención de trascender a través de sus obras construidas, las cuales no solo se edifican, sino que se intervienen para garantizar su permanencia en el tiempo (Tello Fernández, 2006, p. 75).⁵ No en vano, el carácter de signo, representación o significante, para el caso de la representación visual (gráfica, plástica, bidimensional o tridimensional) del objeto monumento, ha sido una constante en las grandes culturas tanto orientales como occidentales, incluso desde épocas primitivas. Sin embargo, desde el Renacimiento, la representación gráfica del objeto patrimonial tiene una influencia muy clara de parte de lo que las teorías de estas épocas definen como patrimonio: como monumento,⁶ y de lo que la invención de la perspectiva aporta a la construcción de una imagen particular de lo patrimonial (Romero, 2001, p. 207): la noción de integralidad paisajística. Esta impondrá en el campo de la valoración patrimonial la urgencia de reconocer atributos en el bien, que más allá de los del objeto mismo, hablan de este en relación con su contexto, de la unidad de paisaje de la cual este hace parte (Krieger, 2006, p. 344).

Qué era monumento para estas sociedades será la pregunta que define el cuestionamiento y cómo se puede representar el objeto mismo (el signo), su condición patrimonial, histórica y artística (el significado) y la representación del monumento mismo (el significante) (Foucault, 1968, pp. 69-70). Qué es monumento será la esencia de lo que se busca representar del mismo. Qué se hace con el monumento (¿para qué sirve?) será el fundamento de la aplicabilidad de esas representaciones.

Ahora, la representación gráfica de la arquitectura, y en particular del bien patrimonial, ha estado signada por diversas intencionalidades; la de poner en evidencia la trascendencia de este es discursiva. Dicha trascendencia será de diversa naturaleza: política, militar, religiosa, social, cultural, educativa, recreativa, proyectual, metodológica y comercial, entre otras. Cualquiera que sea, en su fondo observa una ideología y desde esta una concepción de lo que *es* patrimonio inmueble (monumento).⁷

La representación gráfica (visual) de la realidad, y/o de los fenómenos físicos o metafísicos asociados a la vida, ha sido una necesidad humana desde tiempos primitivos. La pintura

rupestre marca un momento trascendental de la capacidad gráfica de representar un fenómeno de la realidad o de la imaginación. Capturar una imagen, comunicarla, ponerla en circulación será un acto cargado de significados y de discursos.

En el campo de la representación de realidades físico-espaciales, se podría transitar por múltiples escalas de interés: desde la representación de la casa (el objeto edilicio), sea cual fuere su intención, objetivo o uso, y sea cual fuere su dimensión, dignidad, escala y compromiso estético; hasta la representación existencial y funcional de cartografías (signos de localización espacial) locales, regionales o continentales, pasando por el registro de unidades paisajísticas de carácter natural o urbano.

La representación de las grandes obras edificadas de la humanidad tendrá dos claras motivaciones: la representación en sí misma, que se orienta más por el uso y el placer simbólico, estético y, por tanto, hedónico de aprehender la obra para contemplarla sin condiciones de tiempo y espacio; y la representación documental, que busca la descripción figurativa, incluso técnica, de una realidad, en este caso, físico-espacial, con el fin de conocerla: aprehenderla con una intención instrumental determinada. Este conocimiento se inicia con un acto descriptivo a manera de inventario del objeto representado. Así, los ilustradores de los siglos XVII, XVIII y XIX producen una innumerable colección de ilustraciones de objetos de interés natural, técnico, artístico y científico, con el fin de contribuir al conocimiento sobre estos, aprehendiendo de ellos a partir de la capacidad descriptiva (narrativa) de la imagen que se constituye en instrumento pedagógico y didáctico.

Será con el trabajo de los ilustradores de las grandes obras de la arquitectura y del urbanismo de la Antigüedad que recorrieron los lugares más representativos de esta época, que se pone a circular un discurso formal, que constituirá en gran parte, las bases de la cultura occidental (tal es el caso de Jean Baptista Piranesi). Estos artistas científicos dejaron un gran legado para la Historia, el Arte y la Ciencia: la documentación gráfica de las grandes obras de las culturas de la Antigüedad griega, romana, egipcia y mesopotámica, entre otras, a través de la cual el conocimiento trasciende de lo eminentemente formal, para alcanzar una dimensión técnico-científica completa y compleja, e incluso una dimensión antropológica y ecológica.

Esta tradición gráfica y su multidimensional sentido hedónico, histórico, académico, didáctico, narrativo e instrumental va a tener en el campo de la conservación patrimonial un terreno fértil, en el cual la representación gráfica no solo es fin sino también medio. Se representa gráficamente la obra construida para capturar en el tiempo sus atributos físicos y no físicos (el discurso valora el carácter patrimonial como experiencia estética y cultural en el paisaje) (figura 2), y se representa gráficamente la obra para, de manera sistemática y metodológica, analizarla descriptivamente en su integralidad física, formal y técnica. Esto implica relatar gráficamente las características detalladas de sus atributos como partes de un todo material (en este caso el discurso valora la materialidad).

En el ámbito del patrimonio, la metodología de los procesos axiológicos y conservacionistas, como ya lo definieron los tratadistas del Renacimiento (Rivera Blanco, 1997, p. 106), será fundamental a la hora de valorar un bien, analizarlo, diagnosticar su estado e intervenirlo. Esto implica: *conocimiento, análisis, síntesis, toma de decisiones y capacidad proyectual*. Lo que a su vez demanda de procesos metodológicos e instrumentales para el registro y levantamiento de a información gráfica del bien (figura 3). Ha sido claro, desde los albores de la historia de la



Figura 2. Representación de la Casa Manhead, Inglaterra

El autor fue encargado de elaborar un dibujo en tinta para el propietario, con fines estrictamente estéticos y simbólicos. El edificio, que hace parte de la Lista de Protección de Monumentos de Inglaterra, ha sido dibujado por varios artistas a lo largo de la Historia.

Fuente: Gonzalo Correal Ospina, dibujo a tinta con estilógrafo, 2013.

humanidad y de la conservación misma como campo disciplinar, que *el conocimiento exhaustivo del objeto en cuestión, asegura la asertividad en la toma de decisiones que se implementen en él.* Ahora bien, en la actualidad, y según como ha evolucionado la teoría y la práctica conservacionista, la comprensión del objeto en sí mismo y su salvaguarda como fin único, dejó de ser suficiente frente a la complejidad que implica entender el bien en su contexto inmediato: social, histórico, ambiental, urbano, rural, paisajístico y/o territorial, e intervenirlo para, a través de su conservación, incidir directa o indirectamente en un desarrollo integral de la habitabilidad humana (función social de patrimonio).

Es decir, valorar un bien como objeto integral en sí mismo y como parte integral de un sistema integral mayor ha sido un avance exitoso que nos ha dejado la evolución conceptual en el campo de la conservación patrimonial (Rivera Blanco, 1997, p. 142). Logro que se ha capitalizado ideológica y retóricamente, pero que no se ha incorporado de manera concreta e instrumental en una praxis lógica de la conservación y el desarrollo.

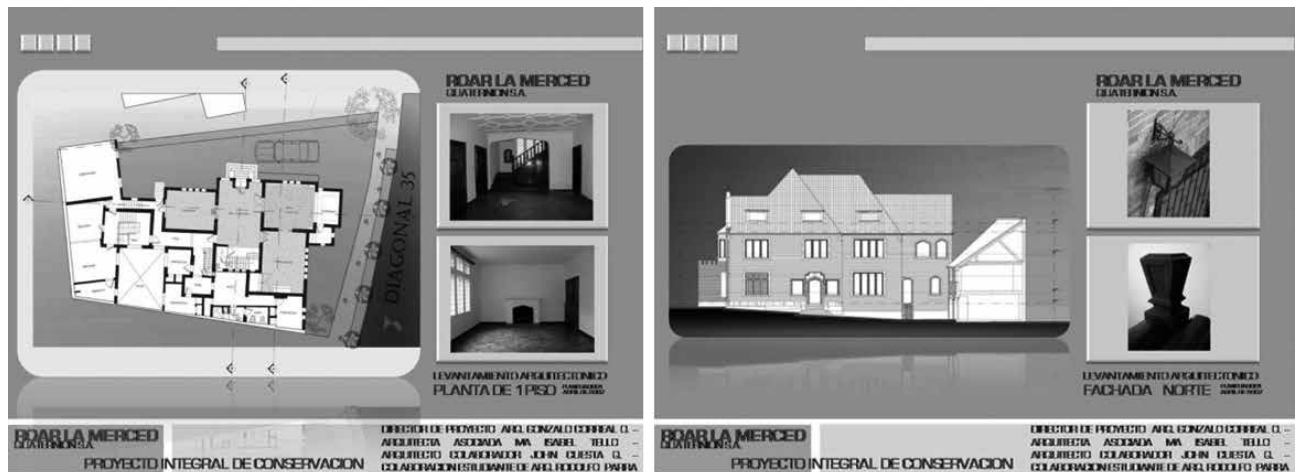


Figura 3. Fichas de levantamiento arquitectónico y registro fotográfico para el proyecto de conservación integral de La Casa ROAR - La Merced, en Bogotá, Colombia.

Fuente: Gonzalo Correal Ospina, María Isabel Tello Fernández y John Cuesta.

La incidencia de la representación gráfica del patrimonio inmueble en el campo del problema de investigación

La integración de lo teórico-conceptual con lo instrumental es necesaria, en tanto nos movemos, como ya se ha dicho, en un campo disciplinar que produce conocimiento para actuar desde él en problemas concretos de orden físico-espacial. La investigación doctoral en este caso interpela los enfoques, los instrumentos y las metodologías usadas en la conservación patrimonial, en cuanto a su coherencia con las motivaciones de la investigación: preservación y sostenibilidad del patrimonio, en armonía con el desarrollo integral de lo territorial. Específicamente en este trabajo, las preguntas se formulan en relación con la dinámica *representación-valoración patrimonial*.

Aunque la relación representación gráfica-conservación del patrimonio inmueble constituye un eje específico de este ejercicio, y en ese sentido el esfuerzo de evidenciarla es fundamental, el tema de la representación gráfica, de lo edificado en general, tiene implícita una relación directa con la conservación misma. No se puede comprender esta relación sin entender cuál ha sido el proceso de evolución del concepto 'patrimonio', desde la evolución misma del sentido de la arquitectura, de las artes plásticas y en ellas, de las técnicas de representación en cada momento de la historia. Esto exigirá abordar el tema mismo de la representación gráfica de la

arquitectura, valorada como expresión compleja de la cultura humana en cada época; tema este que se direcciona sugestivamente hacia otro ejercicio monográfico que, basado en la amplia y maravillosa literatura existente sobre el particular, sería de gran interés.

El largo recorrido que en la historia de la humanidad han tenido los medios y recursos usados para la representación o reproducción de una realidad ha transitado desde la analogía, el figurativismo, la abstracción, el simbolismo y el hiperrealismo, hacia la virtualidad. El camino trasegado ha estado condicionado por los sistemas de pensamiento de cada época, por el conocimiento, la ciencia y los recursos tecnológicos disponibles. Estos han permitido alcanzar en la actualidad niveles y posibilidades difíciles de entender y/o aprender por su complejidad (mas no por su dificultad), que son de mayor accesibilidad y por tanto democratizantes; en, por y desde los cuales las representaciones infográficas gestionadas desde plataformas TIC configuran una red infinita de opciones para la documentación, la representación, el análisis, la prospectación, la memorización, la planeación, la modelación, la intervención, la apropiación y la gestión de la realidad.

Estos recursos, además de valiosos por su poder visual, sonoro, e interactivo, sobre todo, son revolucionarios, al posibilitar pensarnos como una sociedad que produce y acumula información y conocimiento colectivamente, de manera participativa, incluyente y comprometida con el futuro. Para el caso de una conservación patrimonial dinámica e integradora, en la que se recrea la identidad y el sentido de pertenencia a partir de la conservación, el manejo y la gestión del patrimonio cultural inmueble (valorado como factor, activo y/o recurso), la representación infográfica en y desde las TIC es por excelencia el escenario para que emerja una valoración patrimonial para la apropiación dinámica de estos bienes. Tal es el caso de la realidad virtual y de las ciudades digitales, que posibilitan y significan nuevos escenarios de habitabilidad, de relaciones sociales, físicas, espaciales y temporales que potencian una planeación emergente basada en modelos del *urbanismo social* y del *urbanismo cívico* (Rodríguez Gómez de Celis, 2008, p. 1).⁸ Las dinámicas culturales (es decir todas las dinámicas urbanas) se desdibujan y redibujan permanentemente sobre la base eterna: la tierra, el territorio (Tello Fernández, 2010, p. 95). Lo existencial de la existencia humana, por esencia territorial, será desde la condición del ser en el territorio (Yory, 1998, p. 14).

De la pintura rupestre a la pintura de caballete, del grabado a la fotografía y a la grabación cinematográfica, y de esta a la realidad virtual digital, en el campo de la imagen (Gubern, 1996, p. 7), la representación sigue significando la carga semántica del objeto representado y de ella misma. De los petroglifos, la tradición oral y el sonido en directo, al hipertexto y a las plataformas virtuales, digitales e interactivas, que democrática y colectivamente permiten no solo acceder y circular el conocimiento y la información, sino construirlos, deconstruirlos y debatirlos sobre y/o desde un imaginario de futuro. El sentido mismo de esa búsqueda humana de aprehender la realidad se ha mantenido, pero los alcances en la aplicación de los recursos han posibilitado incursionar en nuevos modos y formas de relacionarnos en y desde esa dimensión física-espacial que habitamos, y desde ahí cuestionarnos sobre la existencia y sus posibilidades (Gubern, 1996, p. 165).

En el campo del paisaje cultural o artificial, la ciudad, la arquitectura y los artefactos edificados —y para el caso que nos ocupa, específicamente, de los bienes inmuebles patrimoniales— la representación de la realidad ha tenido fines artísticos, simbólicos, metodológicos e instrumentales. Ha sido la representación medio y fin último. El goce estético y/o simbólico

de representaciones paisajísticas, urbanas y o arquitectónicas se ha conjugado con la función recreativa (postales, estampillas y álbumes) y con el uso concreto, matemático y técnico que se ha hecho de estas, al ser requeridas como documentos en procesos proyectuales: la idea génesis de un objeto (el *sketch*), el diseño de una nueva obra representada gráficamente en toda su complejidad y detalle, la especificación de sus características, la reproducción de su condición real y presente (levantamiento arquitectónico y registro de deterioros), el diagnóstico y la intervención (ejercicio proyectual o proyecto de intervención) (figura 3).

La tecnología informática, la sistematización de datos, la digitalización de realidades y, consecuente con esto, la aparición de sistemas de representación digital bidimensional y tridimensional de la realidad, para el campo específico de la representación de realidades físico-espaciales, no solo han impactado la modelación prospectiva en el campo del diseño (en general), la arquitectura, el urbanismo y el ordenamiento territorial. La posibilidad de integrar sistemas de representación en una sola plataforma digital (Stipech, 2005, p. 44) hipertextual e interactiva ha permitido aprehender, reconocer, entender y analizar el planeta, la geografía continental, o regional, la ciudad (y sus componentes), la arquitectura como artefacto de manera multidimensional, compleja, dinámica, sistémica e inacabada y el ilimitado espectro de los objetos muebles. Reconocer estas espacialidades físicas, como objetos de estudio, análisis e intervención, con este tipo de recursos infográficos, virtuales e interactivos, ha transformado nuestra comprensión como especie que habita. Pero más aún, poder modelarlas en su condición actual para, por ejemplo, incorporar ejercicios reconstructivos del pasado y prospectivos de hipótesis futuras, es un fenómeno que más que sorprendente y útil es casi mágico, por las posibilidades virtuales, interactivas e hipertextuales que ofrece.

Transferir estos avances a diversos campos disciplinares constituye una oportunidad sin límites. Frente al reto de viabilizar la conservación del patrimonio inmueble, en el contexto de las dinámicas urbanas y territoriales, este tipo de instrumentos infográficos, por sus principales características y aplicaciones, representa, tal vez, uno de los principales medios para, acorde con la evolución del concepto patrimonio inmueble, que ha transitado de la noción de monumento al conjunto y al paisaje cultural, redimensionar el pensamiento, reformular la política, reajustar la normativa y así gestionar de manera sustentable los sistemas patrimoniales que se han materializado y consolidado históricamente sobre el territorio.

Metodológicamente, el punto de partida de cualquier proceso conservacionista, en el campo del patrimonio inmueble, será la valoración misma del bien —objeto— y desde esta la *documentación* del bien (dentro de la cual la representación gráfica es esencial) es en sí misma la génesis metodológica de la comprensión del problema. El bien —el objeto— constituye la primera fuente de conocimiento —no la única—. Si conforme el bien inmueble es portador de la mayor parte del saber necesario para su conocimiento, fuentes de diferente y diverso orden permiten la recopilación de un conocimiento integral y complementario, que posibilita la totalidad y la exhaustividad buscada en cuanto al conocimiento de la realidad a valorar, conservar y/o intervenir.

El objeto patrimonial, construido como documento, es portador desde su materialidad de un saber concreto y de lo que este representa a partir de sus atributos tangibles. Desde su simbología transfiere el significado y la carga semiótica del mismo, lo que axiológicamente se reconoce a partir de atributos tangibles e intangibles. Por lo tanto, porta y transmite conocimiento. Su documentación será una actividad que pasa por la producción, la

recuperación y la recopilación de un material documental escrito (bibliográfico, cibergráfico, jurídico, epistolar, literario, periodístico, entre otros) y gráfico (planimétrico, cartográfico, cibergráfico, topográfico, fotográfico, visual, técnico, textual y oral, entre otros) que integrado es la base para conocer, reconocer, analizar, reflexionar, discernir y decidir sobre el bien. Implícito a este proceso está la identificación, la localización, el inventario, el análisis y la valoración material e inmaterial del mismo. Esto con fines de preservarlo según como sea el caso, a partir de: protegerlo por inclusión en listas de protección, legislar sobre él y/o sobre su contexto, intervenirlo materialmente a partir de un ejercicio proyectual, resignificarlo a partir de un trabajo social comunitario o de memoria, y/o diseñar su plan de manejo, gestión y divulgación.

Ya en las teorías renacentistas se encontró que el método en el campo de la intervención de arquitecturas históricas pasaba por el conocimiento del bien, y este tenía su fuente en la documentación (Rivera Blanco, 1997, p. 106): escritos, dibujos, relieves y maquetas, entre otros recursos documentales.

Esta, *la documentación*, bajo los principios de las teorías del patrimonio (González Moreno Navarro, 1998, pp. 39-40), se define como todo proceso que tiene como meta reproducir gráfica y audiovisualmente la imagen integral del bien inmueble con el fin de conocerlo, analizarlo en sus características tangibles e intangibles, en sus cambios y permanencias, en sus procesos evolutivos, en su estado físico material y en sus imaginarios y representaciones, con la intencionalidad de valorarlo para conocer su estado presente, sus transformaciones y definir posibles intervenciones que aseguren su salvaguarda futura. Hoy se han incorporado a la salvaguarda o protección otros principios orientadores de la conservación misma, como son el manejo, la gestión y la sustentabilidad.

Esta realidad, en el campo de la conservación patrimonial, se presenta como oportunidad invaluable a la hora de revisar los modelos y métodos para proteger el patrimonio, partiendo de su valoración y documentación, y llegando hasta su reglamentación y niveles de intervención.

El presente ejercicio busca abrir reflexiones y, así, caminos a una aplicabilidad de los medios de representación digital (Aparicio, 2009, p. 112), de las dinámicas de las ciudades digitales (Asociación Hispanoamericana de Centros de Investigación, 2006, p. 11) y de las ciudades inteligentes (Mitchell, 2008), desde una lógica participativa, democratizante y colectiva (que se inspira en los modelos del urbanismo social y del urbanismo cívico), al campo de la valoración y la conservación patrimonial. De tal forma que se avance en la búsqueda de una *valoración integral y compleja*, y en una *conservación integral y sustentable*, que viabilice el patrimonio inmueble, en el contexto del desarrollo urbano territorial.

La representación del patrimonio inmueble: su sentido desde la valoración y la conservación de los bienes inmuebles y desde la planeación del futuro

La representación de las expresiones construidas de la memoria: su sentido en la historia

Desde los más remotos periodos de la historia humana, el hombre ha urgido por la representación de imágenes reales o imaginadas. Las razones de esta urgencia subyacen en dimensiones de orden funcional y trascendental (Tello Fernández, 2010, p. 94). En el campo de la arquitectura, la ciudad y el territorio, el objeto representado ha sido en muchos casos aquel de

la imaginación. La hipótesis surgida frente a un requerimiento, a una necesidad, o a un sueño: el proyecto urbano y/o arquitectónico. En otros tantos, el objeto representado ha sido aquel que significa, que se capta para la eternidad en la retina y se lleva con una precisión matemática o artística al modelo bidimensional o tridimensional.

Con intención o sin ella, la ciudad, su arquitectura y aquellos lugares que se quedaron en la memoria de la sociedad, por los valores que en ellos se encontraron, han sido representados intencionalmente o sin intención directa-concreta. Desde la Prehistoria hasta nuestros días, la preocupación, la necesidad y el gusto por la representación de la realidad, a través de la imagen visual, ha sido una constante. Para el caso del patrimonio inmueble —el monumento—, consciente o inconscientemente, este ejercicio ha supuesto el manejo de la dimensión simbólica, física, espacial y temporal. Pero en particular, la relación entre el momento de origen del bien y el momento de su representación articula el sentido del tiempo en el discurso semiótico. Cada época a su vez signará el reconocimiento del objeto, no solo desde su pensamiento, sino desde sus medios para representarlo.

A continuación se presenta un panorama histórico de estos fenómenos y sus relaciones (pensamiento, noción de monumento y sentido de la representación), y, posteriormente, la tabla 1, en la que se incorpora al análisis la revisión de los medios de representación de cada época y su incidencia en el tipo de representación hecha. Esta se analiza a la luz de unos casos típicos de representación con sentido patrimonial para cada época.

Desde la dimensión temporal *antigua y medieval*, el *pensamiento* que se instala en el carácter cosmogónico, político y sagrado de la vida tiene relación directa con el concepto teológico y posibilita una noción de monumento que nace y se concibe como signo y símbolo de la identidad y/o grandeza propia (Hausser, 1982, pp. 157-158). Este discurso se asocia a una cosmovisión sacra de la cultura, que enorgullece y se pretende perpetuar (Eliade, 1983, p. 58; Roth, 1993, p. 199). En este contexto la *representación* está signada por la atemporalidad debido al carácter eterno del tiempo ideológico. El monumento es representado como abstracción objetual que potencia el valor estético, simbólico-sagrado y material. Se *conserva* y se interviene desde el valor histórico buscando restaurar la sacralidad del lugar, prevaleciendo esta como dimensión a preservar.

En el *periodo clásico/renacentista* (primera modernidad) el *pensamiento* está instalado en la antropocentrización de la vida, bajo los parámetros de lo grecorromano como modelo (Hausser, 1982, p. 428). La noción de monumento nace con un espectro amplio de la diversidad funcional y tipológica, basado en el modelo clásico antiguo, reconociendo las bases de la civilización en el arquetipo de los paradigmas griegos y romanos. Es así como el monumento es un objeto idolatrado como 'mito' del pasado, no como documento para el futuro; como testimonio de la tradición grecorromana y propiciador de una dialéctica humanística y filológica. Su *conservación* tiene como fin aprehender de sus significados y recuperarlos en su tiempo, con la intención de protegerlos desde la noción del modelo. Se valora el modelo como recurso del lenguaje para producir un renacimiento de las formas y de los sentidos. La axiología de lo antiguo se instala para reproducirlo y para integrarse a él con criterios que los tratadistas y arquitectos postularon: continuidad y dialéctica entre lo antiguo y lo nuevo. Se *representa* con una clara conciencia de la distancia temporal entre pasado 'antiguo' y presente, y como extensión abstracta de la arquitectura y del monumento mismo. Aunque cabe subrayar que la imagen gráfica se trasladará con fuerza al campo del ejercicio proyectual,

donde la perspectiva juega un papel fundamental no solo en la representación del objeto monumento, sino en la concepción de nuevos monumentos.

El *historicismo* y la *Ilustración* instalaron su *pensamiento* en la intelectualización positivista de la existencia y en la superioridad humana que domina la naturaleza al extraerse de esta para aprehenderla (Hauser, 1982, p. 265). En este contexto, el objeto patrimonial se entiende como testimonial y representativo de una época histórica, por tanto es reflejo de nuestro pasado y reconocido por un sistema de valores dado académica y oficialmente, que es de interés público. Se *conserva* para mantener la memoria histórica más representativa desde el punto de vista histórico-artístico. En su valoración la prevalencia subyace en el valor histórico y, ante todo, estilístico. La *representación* en este caso es de carácter documental, entendiendo al objeto como fuente de ilustración histórica, artística, técnica y simbólica. Se busca el rigor documental en lo técnico-científico, pero se inicia un camino hacia una democratización culta del discurso, por lo que surgen, entre otros recursos, la forma de las láminas coleccionables que lo ponen en la condición de objeto del deseo.

Durante el *modernismo de finales del siglo XIX y principios del XX* el sistema de *pensamiento* estuvo instalado en la puesta en valor de la capacidad manual creativa humana (*arts and crafts, art deco, art nouveau*) (Gombrich, 1997, p. 535), como respuesta a la industrialización y devolviendo la prevalencia del ser humano sobre la máquina. En el campo del patrimonio edificado, se reconoce esta época como aquella en la que se consolidan, de manera académica y pública, las primeras teorías, postulados y políticas públicas estatales. El monumento es concebido como documento histórico testimonial, portador de conocimiento sobre sí mismo y sobre su contexto histórico-socio-cultural. Se valora y se *conserva* para ser reconocido y aprehendido, y para tomar decisiones de intervención de manera objetiva y científica de tal forma que permitan su reintegración a la vida histórica. Se valora metodológicamente con honestidad histórica y aplicación de la ciencia y la tecnología. Ahora, su *representación* gráfica está signada por la simultaneidad del razonamiento técnico, científico e industrial, del romanticismo nostálgico de lo *re-vival*, del sentir pintoresco y de la búsqueda subjetiva de la imagen impresionista.

Con la incorporación de tecnologías como la fotografía, se logra una comprensión compleja del tiempo, capturado en instantáneo-fotográfico. Este recurso incorpora en el campo del patrimonio inmueble, y de su conservación, la necesaria diferenciación entre representar con sentido hedónico, donde la narración se centra en la experiencia estética y en representar con sentido práctico, donde la narración es taxonómica, descriptiva, de inventario o técnico-científica.

A partir de este momento se hará referencia a periodos de la Historia enmarcados en la evolución, no de las artes y o de la arquitectura, sino de las teorías y las políticas en el campo de la conservación y la restauración del patrimonio edificado (de los monumentos). En lo que se denomina —en el presente trabajo— periodo o época *restauracionista*, los enfoques del *pensamiento* están fundamentados en las nacientes políticas públicas de cada república (Rivera, 1997, pp. 151-152). Con estas se busca evidenciar un discurso cultural y político inspirado en el historicismo, el cual se fortalece frente al movimiento moderno de la arquitectura y el urbanismo, que desconocía en el patrimonio edificado su valor como parte del organismo vivo de la ciudad, en aras de buscar la eficiencia racional de la estructura urbana. El bien cultural edilicio y/o urbano es reconocido como un objeto que se debe conservar como testimonio de

la memoria y la identidad, y que trasciende la escala edilicia. Se empieza a reconocer el valor del conjunto, de lo urbano y del contexto. La *conservación* de este está en el contexto de la ciencia y del método, y por ello es también objeto de intervención rigurosamente académica y reglamentada. Se oponen a la conservación patrimonial los promotores del movimiento moderno y, simultáneamente, los conservacionistas buscan —con la conservación— fortalecer los valores de la historia (la memoria), de la estética (los estilos como testimonio) y de la simbología (la identidad), posibilitando el carácter pintoresco de ciudades, pueblos y sectores urbanos, en contravía de los postulados del Congreso Internacional de la Arquitectura Moderna (CIAM).

Este patrimonio se valora con la aplicación de instrumentos en los que se usan métodos de análisis validados internacional y nacionalmente, con apoyos gráficos y por medio de fichas técnicas a manera de matrices lógicas. Se producen inventarios y se articulan los avances académicos con las funciones del sector público. Su *representación* es permeada por las nuevas tecnologías y medios visuales como la fotografía y el video, que introducen el patrimonio inmueble en la lógica de una cultura visual de masas. De otra parte se da una clara asociación de la lógica literaria y el interés por la masificación de los viajes, con la imagen del monumento ‘soñado’ que exalta el carácter memorial y de ‘recordatorio’.

Siguiendo con la lógica evolutiva del pensamiento en el campo de la conservación del patrimonio edificado, una *etapa conservacionista* se configura en la segunda mitad del siglo XX, específicamente en las últimas tres décadas. Esta se identifica con un *pensamiento* que avanza desde la Postmodernidad en la dimensión antropológica y en el sentido social de la cultura, a partir del cual la noción de patrimonio y su conservación desborda el tradicional concepto de monumento: el discurso es conservacionista y no restauracionista (Choay, 1992, p. 8). El objeto patrimonial se reconoce como patrimonio vivo, que se hereda y se reconoce en el presente como memoria de la identidad, expresada en, y desde, el territorio (suelo urbano y rural) (Rossi, 1982, p. 104). Por esto representa valores fundamentales para las sociedades, en cuanto a su papel en el desarrollo, por lo que su tutela, *conservación* e intervención se entiende de manera simbólica, funcional y contextual. Su valoración busca conservar una memoria viva que se proyecta al futuro y se compromete con la incorporación de valores socioculturales, y con el concepto *función social del patrimonio*. Gracias a la incorporación de *recursos infográficos*, el objeto es *representado* como documento y, documentalmente, más allá de su realidad formal y de sus valores históricos, estéticos y simbólicos, como una integralidad observable en simultánea desde cualquier punto de vista, y modelable para proyectar hipótesis futuras.

Finalmente se esboza lo que será parte de la propuesta con la que se quiere cerrar el presente ejercicio: la evidencia de un momento histórico ‘actual’, que después de un análisis del largo trasegar en el campo de la producción de pensamiento y conocimiento sobre la conservación del patrimonio, se presenta crítico y emancipador. Este no solo constituye la reflexión final de este trabajo, sino que se suma a las reflexiones que han surgido en el desarrollo de otros ejercicios-seminarios del doctorado.

Se propone denominar este periodo en desarrollo como *sistémico y complejo*, que, basado en un *modelo de pensamiento*, el cual emerge desde las teorías de la complejidad, la globalización y la incertidumbre, permita el abordaje de los fenómenos culturales del hábitat humano (Tello Fernández, 2012, p. 82) de forma alternativa y emergente. Se busca reconocer el patrimonio inmueble como un conjunto de bienes, activos y/o recursos socioculturales, con carácter

sistémico, ecológico y antropológico que, si bien son testimonio de unas épocas, también son dinamizadores del desarrollo sustentable. Esta condición sistémica obliga a una mirada desde sus dimensiones individual, sistémica y contextual y desde escalas edilicias, urbanas y territoriales, desde donde los bienes patrimoniales son potencialmente valiosos por su condición cultural y, complementariamente, por sus atributos económicos e inmobiliarios.

Su *conservación* deberá tener como fin la dinamización de procesos de desarrollo integral, desde una planeación urbano-territorial con sentido de memoria y trascendencia que, basados en modelos de desarrollo acordes con la sustentabilidad humana y ecológica, promueva la participación y la cohesión social. La axiología aplicada a estos procesos deberá de-construir las miradas patrimonialistas tradicionales e incorporar enfoques valorativos integrales, que modelen métodos de valoración integrales y emergentes para reconocer la complejidad del patrimonio y que sean el resultado de consensos y de procesos de construcción colectiva de saberes.

Su *representación*, basada en todos los medios existentes, pero de forma particular en los recursos infográficos agenciados desde las nuevas TIC's, deberá propender por una modelación activa e interactiva de su realidad físico-espacial (el patrimonio inmueble en su contexto), donde interactúen forma, tiempo, espacio, fenómenos, individuos, colectividades, instituciones, eventos y ubicuidad; y donde se involucren múltiples disciplinas y agentes-actores para constituir una plataforma ilimitada en la cual se construya saber y realidad colectivamente: se re-piense el sentido del patrimonio, se redefina el concepto, se valore, se planee, se legisle, se tutele y se agencie.

En el marco del problema de la investigación doctoral: el papel de la representación infográfica del patrimonio inmueble y su incidencia en la integración de este en los modelos de desarrollo y planeamiento urbano

En lo corrido de la segunda mitad del siglo XX y lo avanzado del siglo XXI, la imagen computarizada ha invadido de forma densa la vida en general. El dibujo en dos dimensiones (2D) y en tres dimensiones (3D) asistido por programas de computador, realidad virtual, interactividad y sistemas de información geográficos (SIG) complementan un largo camino en la historia de la representación gráfica y visual de las realidades físico espaciales.

Las tecnologías infográficas, surgidas en el contexto de la Segunda Guerra Mundial han tenido su aplicación progresiva en diversos campos de las ciencias duras y las ciencias sociales, la industria, y las disciplinas físico-espaciales como el diseño (en extensión), la arquitectura, las ingenierías, el urbanismo, el ordenamiento territorial, la geografía y la geopolítica. Y desde cada una de ellas estas mismas herramientas han permitido modelar fenómenos, hipótesis prospectivas y diversos procesos anticipados, para ponerse al servicio de una planeación anticipada, para avanzar en el logro de una mejor vida para todos. Ese es o debería ser el sentido del avance en el conocimiento.

A este espectro infográfico se han sumado en la últimas décadas las tecnologías de la información y la comunicación TIC, que han revolucionado el desarrollo, la implementación, el almacenamiento, la gestión y la distribución de datos, mediante la utilización de diferentes medios, como plataformas complejas que posibilitan la interacción de múltiples actores, en



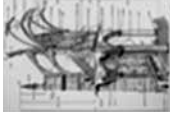




Tabla 1. Identificación de los momentos en la evolución del concepto patrimonio inmueble y la relación recíproca con su representación gráfica

Momentos identificados	Primer momento	Segundo momento	Tercer momento	Cuarto momento	Quinto momento	Sexto momento	Presente/ Se propone
Pensamiento de la época	Antiguo Medieval (pensamiento que se instala en el carácter cosmogónico, político y sagrado de la vida. Relación directa con el concepto teológico) (Hausser, 1982, pp. 157-158; Eliade, 1983, p. 58; Roth, 1993, p. 199).	Clásico/Renacentista (1ra Modernidad). (Pensamiento instalado en la antropocentrización de la vida, bajo los parámetros de lo clásico como modelo) (Hausser, 1982, p. 428).	Historicista e Ilustrado (Romanicismo). (Pensamiento instalado en la intelectualización existencial y en la superioridad humana que domina la naturaleza extrayéndose de esta para aprehenderla) (Hausser, 1982, p. 265).	Modernista (Arts and crafts, art deco, art nouveau). (Pensamiento instalado en la puesta en valor de la capacidad manual creativa humana, como respuesta a la industrialización devolviendo la prevalencia del ser humano sobre la máquina) (Gombrieh, 1993, p. 535).	Restauracionista (enfocado fundamentado en las nacientes políticas públicas de cada república, con las que se busca la virma de un discurso cultural y político inspirado en el historicismo, el cual se fortalece frente al movimiento moderno de la arquitectura y el urbanismo) (Rivera Blanco, 1997, pp. 151-152).	Conservacionista (pensamiento que avanza desde la Postmodernidad en la dimensión antropológica y el sentido social de la cultura, desde donde el patrimonio se desinteresa en el discurso monumentalista) (Rossi, 1982, p. 104).	Sistémico y complejo (pensamiento que desde la complejidad, la globalización y la incertidumbre aborda los fenómenos culturales) (Choay, 2007, p. 214).
Contexto geográfico desde donde se hace el análisis	Europa, Asia y África (mundo antiguo)	Europa	Europa y América Latina	Europa y América Latina	Europa y América Latina	Europa y América Latina	Europa, Asia, África, América y Oceanía (mundo globalizado)
Cronología							
Preguntas de base desde la axiología	Siglos v al xv	Siglos xv al xviii	Siglos xviii y xx	Final del siglo xix e inicios del xx	Primera mitad del siglo xx y décadas de los 50 y 60	Finiales del siglo xx	Siglo xxi
¿Qué es el patrimonio cultural inmueble (monumento)?	El monumento nace, se concibe como signo y símbolo de la identidad y/o grandeza propia, asociada a una cosmovisión sacra, que enorgullece y se pretende perpetuar.	El monumento nace con una diversificación de la diversidad funcional y tipológica, basado en un modelo clásico que reconoce las bases de la civilización en el arquetipo griego y romano. Objetos idolatrados como 'mitos' del pasado, no como documentos para el futuro.	Objeto testimonial representativo de una época histórica, por tanto representativo de nuestro pasado, reconocido por un sistema de valores dados académica y oficialmente y de interés público.	Documento histórico testimonial, portador de conocimiento sobre sí mismo y sobre su contexto histórico contextual.	Objeto que se debe conservar como testimonio de la memoria y de la identidad, que trasciende la escala edilicia y reconoce el valor de conjunto, de lo urbano y del contexto. Objeto de intervención rigurosamente académica y reglamentada. Se oponen a este discurso los promotores del movimiento moderno.	Patrimonio vivo que se hereda y se reconoce en el presente como memoria de nuestra identidad expresada sobre el territorio (suelo urbano y rural) y que representa valores fundamentales para las sociedades en cuanto a su papel en el desarrollo, por lo que su tutela e intervención se entiende de manera simbólica y funcional.	Bienes activos y recursos socioculturales, con carácter integral y complejo, que si bien son testimonio de una(s) época(s), son dinamizadores del desarrollo sustentable, reconocidos en su dimensión individual, sistémica y contextual y desde escalas edilicias, urbanas y territoriales. Potencialmente valiosos desde lo económico y lo inmobiliario.

Continúa

Cronología							
Contexto temporal	Siglos v al xv	Siglos xv al xviii	Siglos xviii y xix	Final del siglo ^{xx} e inicios del ^{xx}	Primera mitad del siglo ^{xx} y décadas de los cincuenta y sesenta	Finales del siglo ^{xx}	Siglo ^{xxi}
Preguntas de base desde la axiología ¿Para qué se reconoce (valora)?	Se conserva y se interviene desde el valor histórico buscando restaurar la sacralidad del lugar (Rivera Blanco, 1997, p. 105; Yourcenar, 1982, pp. 99-100).	Para comprender sus significados, recuperándolos en su tiempo, con la intención de protegerlos, desde la noción del modelo grecorromano.	Para mantener la memoria histórica más representativa desde el punto de vida histórico artístico.	Para ser reconocido, aprehendido, y para objetivar y científicamente tomar decisiones de intervención que permitan su funcionalidad contemporánea.	Para fortalecer los valores de la historia (la memoria), de la estética (los estilos como testimonio) y de la simbología (la identidad), posibilitando el carácter pintoresco de ciudades urbanas y sectores urbanos, en contravía de los postulados de ciám.	Para conservar una memoria viva que se proyecta al futuro.	Para dinamizar procesos de planeamiento urbano territorial, basados en modelos de desarrollo acordes con la sustentabilidad humana y una calidad de vida que promueve participación y cohesión social, identidad.
¿Cómo se reconoce (valora)?	Prevalencia de la sacralidad como dimensión a preservar.	Se reconoce el modelo grecorromano para el lenguaje y producción del Renacimiento. Se valora para reproducirlo y para integrarse a él con criterios que los tratadistas y arquitectos postularon: continuidad, dialéctica entre lo antiguo y lo nuevo	Prevalencia del valor histórico y ante todo estilístico.	Se valora metodológicamente, con honestidad histórica y aplicación de la ciencia y la tecnología.	La aplicación de metodologías en las que se usa el análisis por medio de fichas; se producen inventarios y se articulan los avances académicos con las funciones del sector público.	Incorporación de los valores socioculturales y del concepto función social del patrimonio. Se valora desde la estructura urbana y territorial.	Deconstruyendo las miradas patrimonialistas e incorporando enfoques valorativos integrales que modelen métodos de valoración que reconozcan la complejidad del patrimonio y son resultado de consensos y construcción colectiva de saberes.
Análisis desde los medios de representación	Relieves, pintura mural, mosaicos, otros.	Pintura de caballete, pintura mural, relieves, dibujo, otros.	Pintura de caballete, grabados, dibujo, daguerrotipos.	Pintura de caballete, grabados, dibujo, fotografía, cinematografía, impresión gráfica (postales, álbumes y estampillas).	Pintura de caballete, litografía, grabados, dibujo, fotografía, cinematografía, vídeo.	Dibujo, fotografía, vídeo digital, (infografías); programas de dibujo, representación y diseño asistidos por computador en 2D y 3D, (Autocad), animación, realidad virtual.	Dibujo, fotografía, vídeo digital, (infografías); programas de dibujo, representación y diseño asistidos por computador, (Autocad) en 2D y 3D. Realidad virtual, internet, interactividad, ciudad digital (otros).
Caso analizado	Mural de la Virgen en Santa Sofía; Constantino y Justiniano ofrecen la ciudad amurallada y Santa Sofía (maquetas). Mosaico	Arco del Triunfo, Museo del Prado en Madrid España. Pintura de caballete	Análisis del sistema estructural de las catedrales góticas. Dibujo	Fotografía de viaje (álbum de viaje), Catedral de León. Fotografía	Fotografía documental de Manhattan, 1936. Fotografía	Levantamiento arquitectónico en Autocad. Casa de Conservación Bogotá, Colombia. Dibujo asistido por computador	Ciudad virtual: Santa Fe, Argentina. Realidad virtual - interactividad

Continúa

Contexto temporal		Cronología						
Preguntas de base desde la axiología		Siglos v al xv	Siglos xv al xviii	Siglos xviii y xx	Final del siglo xix e inicios del xx	Primera mitad del siglo xx y décadas de los cincuenta y sesenta	Finiales del siglo xx	Siglo xxi
Autor/época	NN, siglo x	Dominico Zampieri, 1581-1641	Violec Le Duc, 1814-1879	Hauser y Meinet, 1880	Berenice Abbot, 1898-1991	Gonzalo Correal Ospina, 2001	Alfredo Stipech, Georgina Bredani, Guillermo Mantaras y Mauro Chiarella	
Imagen*								
Reflexiones sobre la relación patrimonio-inmueble (monumento) y representación	Atemporalidad debido al carácter eterno del tiempo ideológico. El monumento es representado como abstracción objetual que potencia el valor estético, simbólico y material.	Conciencia de la distancia temporal entre pasado 'antiguo' y presente. Monumento como testimonio del pasado grecorromano y dialéctica humanística y filológica.	Carácter documental del objeto como fuente de ilustración histórica, artística y simbólica. Rigor documental en lo técnico científico. Coleccionables, láminas y motivo del deseo.	Simultaneidad del razonamiento técnico, científico e industrial, del Romanticismo nostálgico de lo re-vival, del sentir pintoresco y de la búsqueda subjetiva de la imagen impresionista. Comprensión compleja del tiempo capturado en instantáneo fotográfico.	El objeto histórico valorado desde la implementación de una cultura visual de masas. Asociación de la lógica literaria y el interés y masificación de los viejos con la imagen que exalta el carácter memorial y de 'recordatorio'. Se mantiene el carácter de documentación científica.	El objeto representado como documento y documental, más allá de su realidad formal y de sus valores históricos, estéticos y simbólicos, como una integralidad observable en simultánea desde cualquier punto de vista, y modelable para proyectar hipótesis futuras.	Modelación activa e interactiva de una realidad físico-espacial, donde interactúan, forma, tiempo, espacio y fenómenos y ubicuidad. Involucra en la modelación múltiples disciplinas y se constituye en plataforma limitada en la cual se construye saber y realidad colectivamente.	

* Las imágenes se tomaron de Google Imágenes.
Fuente: elaboración propia.

simultaneidad de tiempos y diversidad de lugares, sirviéndose de, aportando, compartiendo y generando información para objetivos comunes e individuales.

Tal es el caso de las ciudades digitales. Son sistemas complejos desde donde la virtualidad, en particular, expresada desde las dinámicas propias de un fenómeno físico espacial como lo es la ciudad, se constituye en espacio de interacción entre todos los actores que participan en la vida urbana (ciudadanos, gobernantes, funcionarios, estudiantes, profesionales, instituciones, empresas y empresarios, industrias, administraciones, visitantes, etc.) utilizando como soporte los medios electrónicos y las tecnologías de la información y la comunicación con el propósito de ofrecer a dichos actores acceso a una interface de relación y comunicación innovadora, a través del canal que elijan, en cualquier momento y lugar (*Manual de ciudades digitales*, 2006, p. 8).

Para el caso que nos ocupa, que tiene como fin reconocer el patrimonio edificado como un recurso dinamizador de procesos de desarrollo urbano, integrado en la planeación como un subsistema más, propio de la realidad urbana en y desde sus instrumentos,⁹ los recursos infográficos representan un escenario ilimitado de posibilidades que responde a fundamentos que se reconocen en el presente trabajo como indispensables para:

- Una transformación alternativa y emergente del concepto patrimonio inmueble abordado no desde el objeto patrimonial mismo, sino desde la relación de este con su contexto social y físico-ambiental.
- Una revisión del sentido de la valoración patrimonial y de su metodología, que provenga del colectivo (diversos agentes y actores) y no solo de los especialistas.
- Una incorporación interactiva de sujetos valoradores del patrimonio para definir una política y una tutela del patrimonio verdaderamente pública (colectiva y participativa acorde con modelos de gobierno, no representativos sino participativos).
- Una visualización del patrimonio urbano arquitectónico, totalizante (sistémica), no fragmentada, que permita leer sus múltiples dimensiones temporales, históricas, geográficas, sociales, simbólicas, formales y económicas (inmobiliarias); lo que es posible con el recurso virtual, interactivo e infográfico que se basa en el hipertexto.
- Un escenario o espacialidad virtual e interactiva donde el patrimonio se pueda valorar, conservar y gestionar desde diferentes enfoques, niveles y categorías. En él pueden converger todos los actores valoradores como agentes en la construcción de un conocimiento y una información colectiva que se deposita para el alcance de todos, se organiza según intereses e intencionalidades y se integra para posibilitar al patrimonio el carácter de subsistema urbano territorial enmarcado en su sistema matriz: la ciudad y el territorio, y el papel de activo y factor dinamizador del desarrollo integral, prospectando su rol en el contexto de los instrumentos del ordenamiento y la planeación urbano-territorial.

Susana Finkelieveich argumenta el carácter interactivo de las TIC en el contexto urbano como “el regreso a una Atenas global, un gigantesco foro público donde todos pueden tener acceso a la información y hacer oír sus voces, el advenimiento de la democracia directa” (1998, p. 56). El patrimonio inmueble, expresión de la memoria, de la identidad, de lo que hemos sido, deberá

constituirse no solo en un espejo como el que hasta ahora ha sido; para mirarnos retrospectivamente deberá potenciarse y capitalizarse gracias a una valoración compleja, en un activo que, sumando a otros, tensione las dinámicas territoriales hacia un desarrollo ético, social, ecológico, equilibrado, armonioso y digno para todos.

En cuanto al papel del patrimonio construido en la planeación ambiental, urbana, territorial, social y política, el panorama actual pareciera en teoría prometedor. Para el caso colombiano, el marco legal actual del patrimonio inmueble básicamente se define por la Ley 388 de 1997 —Ley de ordenamiento territorial— y la Ley 397 de 1997 —Ley general de cultura—, y también por su leyes complementarias como lo son la Ley 1185 de 2008¹⁰ y el Decreto 763 de 2009,¹¹ entre otras. Todas en concordancia con la Constitución del 1991, promueven entre otros principios doctrinales la prevalencia del interés común sobre el particular, la descentralización, el empoderamiento de lo local, la participación y el control social, la distribución equitativa de cargas y beneficios en lo que compete a la dimensión urbano regional y a lo territorial, e incorporan la cultura y así el patrimonio edificado como una dimensión relevante en el desarrollo.

Cabe subrayar que dentro de lo mencionado, los procesos de descentralización promovidos por la misma Constitución de 1991, que dieron relevancia al empoderamiento de lo local, a la articulación y armonización de los ámbitos territoriales (nacional, departamental y municipal o distrital) desde los procesos e instrumentos de la planeación del desarrollo, y en este escenario a la importancia de la participación ciudadana en la toma de decisiones, ponen el ejercicio de valoración, gestión y uso responsable del patrimonio en la esfera de *procesos participativos*. Esto plantea otro componente fundante en el presente trabajo.

El patrimonio inmueble de nuestras ciudades (edificios y sectores urbanos) desaparece, se altera, es depredado (foto 1); no por la falta de una norma que lo proteja, sino por la debilidad e incoherencia de esta misma norma frente a las dinámicas de un desarrollo urbano, que demanda que el patrimonio inmueble se integre como recurso, como activo, como capital, dinamizando procesos sustentables.

Por esto los Planes de Ordenamiento Territorial (POT), instrumento creado por la Ley 388 de 1997; los Planes Especiales de Manejo y Protección (PEMP), creados por la Ley 397 de 1997, perfeccionados por la Ley 1185 de 2008 y reglamentados por el Decreto 763 de 2009; los Planes de



Foto 1. Fachada de una casa capitalina
Fuente: Gonzalo Correal Ospina, 2008.

Desarrollo Municipal, Departamental y Nacional, creados por la Ley 152 de 1994; y otros como los Planes de Ordenamiento y Manejo de Cuencias (POMIC's) constituyen dimensiones dialógicas integradas que de manera coherente deben posibilitar modelos de desarrollo consensuados, dentro de los cuales el patrimonio inmueble o patrimonio edificado se incorpore como unidad de análisis, como otro sistema o variable, como capital sociocultural y como recurso escaso y no renovable.

Sin embargo, estos avances en la política pública, las leyes y los instrumentos de planeación y normativos mencionados, si bien existen, no migran evidente y efectivamente (desde la lógica de la democratización y la participación) a los diferentes ámbitos de la vida cotidiana de ciudadanos, empresarios, visitantes, funcionarios, entre otros actores urbanos. Esto mantiene una atmósfera en torno a los temas patrimoniales, que no posibilita la democratización de una valoración y una conservación integral, y que los mantiene en el ámbito de los técnicos, especialistas y funcionarios de la rama. En este sentido hay retos pero, sobre todo, obligaciones que por acción o por omisión nos se han cumplido. Lo que se podría lograr con la voluntad de crear una interface documental y democrática, sería la implementación de una plataforma digital interactiva, que tenga como fin principal procesos de planeación participativa que den sustento a una gobernabilidad no representativa, como tradicionalmente se ha desarrollado, sino a una gobernabilidad democratizante; ciudades digitales y/o ciudades inteligentes, como instrumento de una planeación que potencie el verdadero sentido del desarrollo integral y sustentable.

Casos en los que se ha iniciado procesos de esta índole han optado por el modelo de las ciudades digitales o de las ciudades inteligentes (*smart cities*), que se definen como modelos avanzados de comunidad, donde se materializan las nuevas formas de relacionarse con el medio y la realidad a través de la sociedad de la información; una apuesta del poder local para poner la mejor tecnología al servicio de las necesidades cotidianas de los ciudadanos;¹² necesidades que tienen que ver con el ideal de vida que se desea; ciudades que utilizan las tecnologías de la información y la comunicación para lograr que, tanto su infraestructura como sus servicios sean más interactivos y eficientes, y que los ciudadanos y diversos actores urbanos sean más conscientes y capitalizadores de estos recursos (Tello Fernández, 2012).¹³

Desde este panorama, un recurso (activo o capital) como el patrimonio edificado, re-conocido como un subsistema urbano territorial y no como un listado de bienes patrimoniales (inventario de objetos históricos museográficos, valorados solamente desde sus dimensiones histórica, simbólica y estética)¹⁴ (Ministerio de Cultural de Colombia, 2005, pp. 37-38), demanda una valoración alternativa y una gestión integrada a la planeación y a la gestión urbana.

Si todo pasa por un cambio de pensamiento, por una transformación al sistema axiológico que define la cultura, el hábitat humano y, desde estos, el patrimonio inmueble, la política pública se encaminará por una senda sugestivamente prometedora. Según los especialistas en el tema, las ciudades inteligentes están llamadas a ser una herramienta fundamental para el desarrollo de las políticas públicas en el futuro (De la Peña, 2011).

Esbozo de una propuesta infográfica para una valoración patrimonial dinámica e integradora

Teniendo en cuenta lo ya expuesto, el planteamiento busca definir los parámetros generales para el diseño de una plataforma digital e interactiva, en la cual se tenga conocimiento

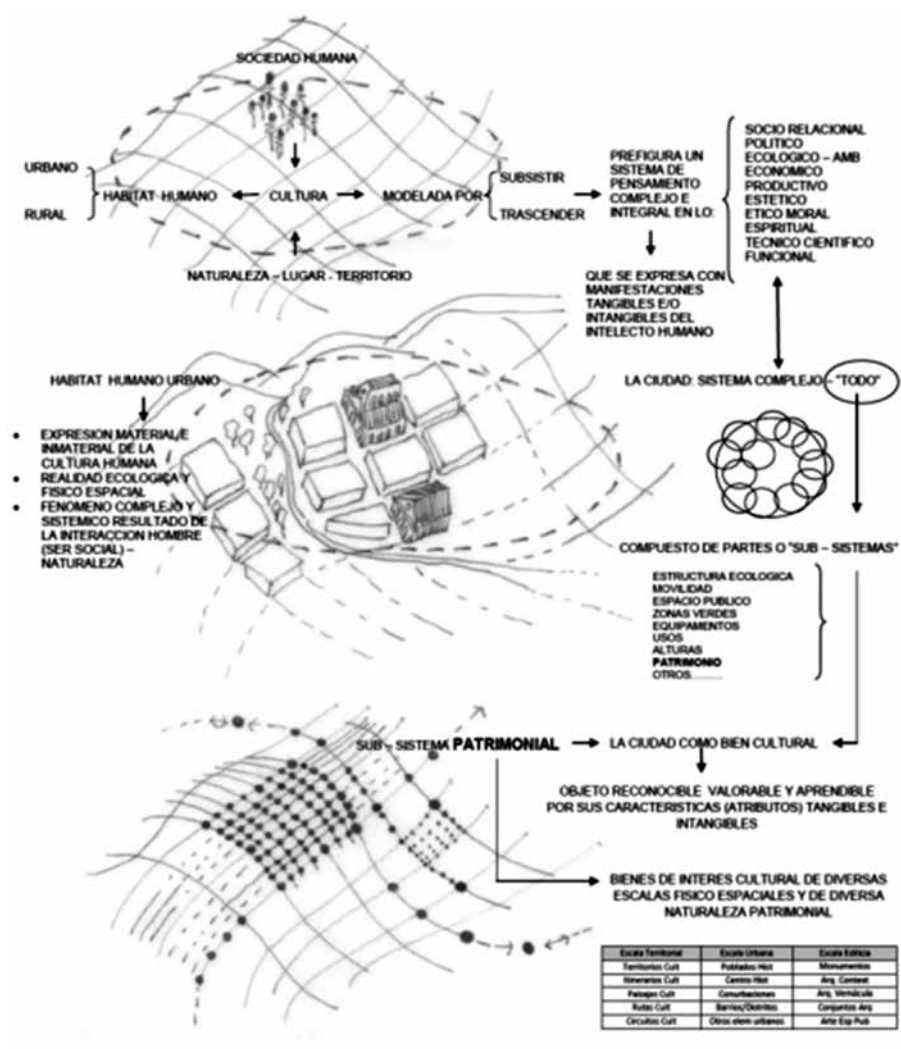


Figura 4. Base conceptual de una visión sistémica del patrimonio cultural inmueble. Debería sustentar un posible esquema para una propuesta digital de representación, tutela, conservación y gestión del patrimonio, en y desde la perspectiva de la planeación urbana. Fuente: elaboración propia.

acumulado e información general y detallada del todo y las partes de una ciudad, con el fin de que cumpla de manera múltiple con fines de tipo administrativo, de gestión, de gobierno, de planeación, de seguridad, de prevención y emergencias, de educación, de cultura y turismo, de atención, de solidaridad y de marketing urbano, entre otros.

En el marco de este complejo sistema interactivo, multidireccional, infográfico, hipertextual, digital, virtual y democrático, la creación del mismo será una responsabilidad de los encargados

de la administración pública del ente territorial: municipio (ciudad). El gobierno municipal deberá tener la responsabilidad de promover su creación, apoyar técnicamente su diseño e implementación y administrarlo co-participativamente.

Estos componentes implican del diseño de una política pública que conciba la plataforma, argumente su sentido y reglamente su funcionamiento, dentro de lo cual, múltiples actores urbanos de diversa naturaleza, juegan un rol estructurante.

Es aquí donde será necesario pensar *la plataforma* en su estructura de contenidos, de variables, de servicios, de actores según roles, de jerarquías, de niveles de acceso, de privacidad y de apertura, de orden, entre otros aspectos: en su integralidad, complejidad y sistemicidad.

En ella se deberá dar cuenta de la complejidad urbana, entendida como resultado de la interacción de la sociedad con el lugar natural, desde sus necesidades del subsistir y el trascender; y, a partir de esta premisa, será necesario incorporar todos y cada uno de los sistemas y subsistemas que tangible e intangiblemente conforman la fenomenología de lo urbano como realidad compleja e inacabada.

Desde, en, para y por esta *plataforma* (figura 4), el patrimonio inmueble adquiere un significado redimensionado por el carácter del soporte digital, interactivo e infográfico. Seguirá siendo un documento de valor histórico, estético y simbólico, pero al ser resignificado por múltiples dinámicas, actores urbanos y prospectivas, será un recurso valorado en su justa medida, de manera correspondiente, equitativa y armónica, frente a los demás elementos de la estructura urbana. Podrá ser capitalizado como recurso estratégico de manera instrumental, en el escenario de la planeación de la ciudad. Lo que se podrá confrontar con modelaciones pasadas, presentes y futuras.

¿Cuál será el insumo fundamental de esta compleja interface?: el flujo de información. Y es aquí donde los diversos actores del fenómeno urbano, agentes y actores, juegan un papel crucial que deberá ser organizado por roles, de manera jerarquizada e interdependiente. Para el caso del componente, variable o subsistema patrimonio inmueble, *la plataforma* deberá ofrecer múltiples formas de ingreso individual y/o colectivo. Cada actor o sujeto valorador del patrimonio inmueble (figura 4), según la naturaleza de su relación con este, y su incidencia o no en el agenciamiento de su conservación integral (en armonía con la ciudad y el territorio), podrá, previo registro en el sistema (la plataforma), acceder a esta para:

1. Investigar y/o descargar información según sus intereses individuales o colectivos sobre *el sistema patrimonial de la ciudad*.
2. Aportar información en su poder sobre el *sistema patrimonial de la ciudad* para posibilitar la construcción colectiva de conocimiento
3. Participar activa e interactivamente en la construcción de un modelo de desarrollo y planeación, donde el patrimonio juegue un rol determinante; es decir, en la construcción de la política pública, la norma, los inventarios o listas de protección, los planes de manejo y protección y los proyectos específicos (declaratorias, exclusiones, demoliciones, intervenciones, etc.).
4. Acceder a información sobre acciones, estrategias, proyectos e intervenciones relacionadas con el patrimonio inmueble de la ciudad.

5. Tramitar licencias de intervención en patrimonio.
6. Conocer, solicitar, pagar, tramitar, entre otras acciones, los montos, valores y demás relacionados con los incentivos, beneficios y compensaciones económicas y tributarias del patrimonio inmueble.

Estos sujetos, actores o agentes urbanos, interesados y/o relacionados de manera directa o indirecta con el patrimonio inmueble, para el caso que nos ocupa, se podrían caracterizar así:

- Funcionarios del gobierno municipal
- Técnicos y/o especialistas
- Profesionales de la o las disciplinas relacionadas con la conservación
- Asociaciones de propietarios
- Inversionistas y promotores inmobiliarios
- Académicos e investigadores
- Instituciones públicas
- Instituciones privadas
- Mecenas o patrocinadores
- Ciudadanos en general
- Estudiantes
- Turistas (foráneos de visita)
- Ciudadanos propios
- Colectividades
- ONG
- Ciudadanos foráneos

La diversidad de dinámicas que convergen en el escenario urbano exige complejidad para comprenderlo, aprehenderlo, analizarlo e intervenirlo. En este, el componente patrimonial demanda enfoques de mayor complejidad, que den cuenta de la multidimensionalidad de la ciudad y del sistema patrimonial de esta. Un discurso hipertextual, que no delimite el tiempo (los tiempos) y el espacio (los espacios), se constituye en propiciador de la complejidad en los modos de ser ciudadanos y de hacer ciudad. Los modelos de interactividad y virtualidad urbanos abren posibilidades infinitas para una conservación patrimonial que realmente se alinee con el desarrollo humano sustentable.

Referencias

- Álvarez García, I. (2004). *Planificación y desarrollo de proyectos sociales y educativos*. México: Editorial Limusa.
- Aparicio, R. (2009). *La imagen: Análisis y representación de la realidad*. Barcelona: Editorial Gedisa.
- Asociación Hispanoamericana de Centros de Investigación / Red Iberoamericana de Ciudades Digitales 2006. *Manual para el Desarrollo de Ciudades Digitales en Iberoamérica*. Buenos Aires, AHCIET

- Baudrillard, J. (1978). *Cultura y simulacro*. Barcelona: Editorial Kairos.
- Bredanin, M. G. (2008). *Santa Fe, ciudad virtual. Representaciones alternativas*. Recuperado de <http://3d-virtualspaces.blogspot.com/2008/03/santa-fe-ciudad-virtual.html>.
- Calduch Cervera, J. (2002). *Temas de composición arquitectónica: memoria y tiempo*. España: Editorial Club Universitario Alicante
- Cassirer, E. (1993). *La filosofía de la Ilustración*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Choay, F. (2007). *Alegoría del patrimonio*. Barcelona: Gustavo Gili.
- De la Peña, J. (2011). *Ciudades inteligentes un primer paso del internet de las cosas*. Ponencia presentada en el Congreso Internacional Ciudades Inteligentes. España.
- Eliade, M. (1983). *Lo sagrado y lo profano*. Barcelona: Labor-Punto Omega.
- Finkelievich, S. (1998). *La ciudad y sus TIC's*. Quilmes: Universidad Nacional del Quilmes.
- Foucault, M. (1968). *Las palabras y las cosas*. Bogotá: Siglo XXI.
- Fronzizi, R. (1997). *¿Qué son los valores?* México: Fondo de Cultura Económica.
- González Moreno-Navarro, A. (1998). *La restauración objetiva*. Barcelona: Diputación de Barcelona.
- Gombrich, E. (1997). *Historia del Arte*. Nueva York: Phaidon.
- Gubern, R. (1996). *Del bisonte a la realidad virtual*. Barcelona: Anagrama.
- Hauser, A. (1982). *Historia social del arte*. Tomos 1 y 2. Barcelona: Guadarrama-Punto Omega.
- Iniciativa Ciudades Digitales (s. f.). *¿Qué es la ciudad digital?* Recuperado de <http://www.ciudadesdigitales.org/quees.html>
- Katz, R. L. (2009). *El papel de las TIC en el desarrollo*. Madrid: Ariel, Fundación Telefónica Madrid.
- Kitao, Y. (2010). *Diseño urbano colectivo*. Bogotá: Editorial Pontificia Universidad Javeriana.
- Krieger, P. (2006). *Paisajes urbanos: imagen y memoria*. México: Universidad Nacional Autónoma de México.
- Linch, K. (2005). *Echar a perder: un análisis del deterioro*. Barcelona: Gustavo Gili.
- Manual de ciudades digitales* (2006). Recuperado de http://www.cities-localgovernments.org/committees/cdc/Upload/links_and_docs/manualciudadesdigitalesdeautelsi.pdf
- Ministerio de Cultura de Colombia (2005). *Manual para inventario de bienes de interés cultural inmueble*. Bogotá: Ministerio de Cultura de Colombia.
- Mitchell, W. J. (1990). Ciudades Inteligentes. *Revista de la Sociedad del Conocimiento*, 5: 4-12.

- Morin, E. (1990). *Introducción al pensamiento complejo*. Barcelona: Gedisa.
- Morin, E. (2001). *Siete saberes necesarios para la educación del futuro*. Bogotá: Magisterio.
- Penny, N. (1998). *Piranesi*. Londres: Bloomsbury Books.
- Perona Sánchez, J. J. (1996). *La utopía antigua de Piranesi*. Murcia: Servicio de Publicaciones Universidad de Murcia.
- Rist, G. (2002). *El desarrollo: historia de una creencia occidental*. Madrid: Catarata.
- Rist, G. (2009). *The History of development*. India: Academic Foundation.
- Rivera Blanco, J. (1997). *Teoría en Historia de la restauración*, Modulo I. Leria, Madrid: Munilla.
- Rodríguez Gómez de Celis, A. (2008). Urbanismo Social. *El País* [en línea]. Recuperado de <http://www.creativeclass.com/rfcgdb/articles/El%20urbanismo%20social.pdf>
- Romero de Solís, D. (2001). *Símbolos estéticos*. Sevilla: Universidad de Sevilla.
- Rossi, A. (1982). *La arquitectura de la ciudad*. Barcelona: Gustavo Gili.
- Roth, L. M. (1993). *Entender la arquitectura*. Barcelona: Gustavo Gili.
- Stipech, A. (2005). *Santa Fe, Realidad Virtual. Representaciones Alternativas*. Recuperado de http://cumincades.scix.net/data/works/att/sigradi2007_af42.content.pdf
- Taschen (2003). *Teoría de la arquitectura. Del Renacimiento a la Actualidad*. Barcelona: Taschen.
- Tello Fernández, M. I. (2010). Hábitat urbano y rural: una propuesta teórico conceptual para repensar el hábitat humano desde el sentido del subsistir y el trascender. *Revista TRAZA*, 1: 73-88.
- Tello Fernández, M. I. (2012a). El habitar humano en el contexto del bicentenario. *Revista TRAZA*, 5: 95-115
- Tello Fernández, M. I. (2012b). La conservación del patrimonio una utopía en el marco de una política pública no promotora de la conservación patrimonial. *Revista Javeriana*, 790: 45-57.
- Tello Fernández, M. I. (s. f.). Cultura, memoria y patrimonio cultural. *Revista Universidad de La Salle*, 41, 75-95.
- Varas Ibáñez, I. G. (2006). La representación del monumento en el siglo XIX: tiempo, lugar y memoria ante las transformaciones de la representación gráfica de la imagen monumental. *Papeles del Partal*, 3: 49-69.
- Von Bertalanffy, L. (2006). *Teoría general de los sistemas*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Yory, Carlos Mario (1998). *Topofilia o la dimensión poética del habitar*. Bogotá: Centro Editorial Javeriano.
- Yourcenar, M. (1982). *Memorias de Adriano*. Bogotá: Seix Barral.

Notas

¹ Entiéndase por valoración oficial los lineamientos (enfoques) y metodologías existentes en cada país para definir los parámetros de la conservación del patrimonio inmueble: política pública, normas e instrumentos normativos y, enmarcados en estos, criterios de valoración, métodos valorativos del patrimonio inmueble, actores de la valoración, declaratorias, elaboración de inventarios, inclusión o exclusión de bienes en estos, niveles o tipos de intervención permitidos, beneficios y compensaciones por la afectación del tratamiento de conservación, entre otros tantos aspectos o dimensiones en el ámbito de la conservación patrimonial.

² Estas aproximaciones que tienen que ver con el carácter material (físico) y productivo (espacial territorial) del patrimonio inmueble constituyen parte fundamental en la referenciación teórica del trabajo doctoral de la autora, en la construcción conceptual y en la propuesta metodológica.

³ Se insistirá a lo largo de este trabajo, cuando de valoración integral del patrimonio inmueble se hable, en una urgente revisión de los enfoques positivistas e ilustrados del patrimonio cultural en general, que han reducido estos bienes a una condición de testimonio de la memoria, con atributos definidos desde dimensiones valorativas con la estética, la simbólica y la histórica. Ver el *Manual de Inventarios de Bienes Inmuebles del Ministerio de Cultura de Colombia* (p. 37). Disponible en: <http://www.mincultura.gov.co/?idcategoria=9421>

⁴ Ver Decreto 763 de 2009, por medio del cual se reglamentan los Planes Especiales de Manejo y Protección (PEMP), instrumento para la protección y gestión sustentable del patrimonio cultural colombiano, creado por la Ley General de Cultura (Ley 397 de 1997) y perfeccionado por la Ley 1185 del 2008. Estos planes y/o instrumentos están estructurados por cinco componentes: definición del área de afectación, delimitación de la zona de influencia, definición de los niveles de intervención (en los anteriores), diseño del plan de manejo y diseño del plan de divulgación. En la actualidad, en el contexto colombiano, este instrumento debería articularse de manera armoniosa y subsidiaria con los Planes de Ordenamiento Territorial y con otros tantos instrumentos que propenden por el ordenamiento y la planeación del territorio nacional. Sin embargo, el camino andado en la práctica es aun más que insuficiente, precario, pues el patrimonio inmueble, que nos ocupa en este estudio, sigue reconociéndose desde un enfoque 'patrimonialista', que no da cuenta de la complejidad físico-espacial del mismo ni de los alcances que esto requiere.

⁵ En el artículo se cita a Javier Rivera Blanco, teórico de la arquitectura, la historia y el patrimonio, Vicerrector de la Universidad de Alcalá, que referencia en su texto *Teoría e historia de la restauración, testimonios de la antigüedad egipcia*, cuando se tenía clara la necesidad de intervenir los monumentos más importantes con el fin de mantener su integridad física.

⁶ Vale la pena subrayar que en la actualidad la palabra 'monumento' se ha quedado limitada a un ámbito reducido del campo amplio y complejo de los bienes de interés cultural inmuebles. Representa el conjunto de inmuebles que por vocación es concebido y nace como monumento, y tienn como objeto de intervención la restauración monumental. La evolución conceptual en este campo ha permitido ampliar este espectro, encontrando hoy, en el conjunto de bienes con objeto de conservación integral, un listado que abarca en tiempo, espacio, escala y complejidad edilicia arquitecturas de diversas épocas, tipologías, funcionalidades, dimensiones y orígenes. Edificios populares, industriales, arquitectura vernacular, contextual no monumental, entre otras, que son objeto de diversos tipos de intervención, que van desde el reciclaje hasta la rehabilitación funcional o la restauración tipológica.

⁷ Cabe subrayar que para efectos del trabajo doctoral, el interés trasciende la categoría monumento, y alude al concepto *patrimonio cultural inmueble*. Concepto amplio y complejo que se refiere a toda obra edificada sobre el territorio urbano o rural, de naturaleza edilicia, urbana o territorial, según la escala físico-espacial que ocupe. Sin embargo, para hacer un ejercicio de retrospectiva sobre la evolución histórica de la representatividad gráfica del patrimonio edificado, la denominación ‘monumento’ será empleada en aquellos periodos de la historia en los cuales aún este vocablo hacía referencia a toda obra valorada por sus atributos y por esto se protegía, en aras de su preservación.

⁸ “La política urbanística debe trascender de la preocupación, casi exclusiva, por la ordenación del territorio y la arquitectura. Necesitamos puntos de vista que coloquen al ser humano en el centro del discurso, para lo que debemos propiciar aproximaciones multidisciplinares al fenómeno urbano. Para ello hemos apostado por el urbanismo social que pone los instrumentos y recursos del urbanismo al servicio del ser humano y que bebe también de las fuentes del urbanismo cívico que tiene como grandes pilares la transparencia y la participación ciudadana. Se trata, en definitiva, de un modelo de urbanismo sostenible y participativo, que busca proteger a los más débiles, que se preocupa por el pleno desarrollo de todos los barrios de la ciudad, que apuesta firmemente por la construcción de vivienda protegida y que quiere mejorar la calidad de vida de nuestra generación, y de las generaciones que nos van a suceder”.

⁹ La Ley 388 de 1998, Ley de Ordenamiento Territorial Colombiana, creó, dentro de todo su sistema estructural un conjunto de instrumentos que aborda el ordenamiento del territorio nacional desde escalas de aproximación, donde está presente la unidad municipal en el punto de partida con los Planes de Ordenamiento Territorial (POT). De manera articulada y subsidiaria a ellos existen los planes parciales, las unidades de planeación zonal (UPZ), los planeas maestros, etc. Igualmente, la Ley General de Cultura en el mismo año creó los Planes Especiales de Manejo y Protección (PEMP) para los bienes inmuebles del país; instrumento que a la fecha no ha mostrado ningún impacto positivo en una conservación viable del patrimonio.

¹⁰ Que modifica y complementa la Ley 397 de 1997.

¹¹ Que reglamenta los Planes Especiales de Manejo y Protección (PEMP).

¹² Ver: <http://www.ciudadesdigitales.org/quees.html>

¹³ Importante subrayar en este punto la propuesta de reconocer el patrimonio construido como un recurso, un activo o capital sociocultural.

¹⁴ Esta postura marca, en principio, un vacío axiológico en la valoración patrimonial, que desconoce la complejidad físico-espacial, económica e inmobiliaria del patrimonio inmueble, y así mismo la multiplicidad de los sujetos valoradores que tienen relación directa e indirecta con la conservación, la intervención y la gestión de estos bienes.